Bienestar

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO SBSDC-2200-2559-2024

FECHA: 12 de diciembre de 2024 **HORA:** 2:00PM

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE FONDO EXEQUIAL COLECTIVO CON EL FIN DE BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS PARA 4.286 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL "EQUIDAD" COLOMBIA MAYOR, Y 100 LOTEROS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BUGA CARACTERIZADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA – Directora administrativa
NATALIA ELENA VELASQUEZ – Subsecretaria del Despacho
DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS - Secretaria de Bienestar Social

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **SBSDC-2200-2559-2024**, encontrando que se presentó solo una propuesta.

PROPUESTA No 1:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS EXEQUIALES	dairo raul bohorquez ruiz/ casa de funerales santa cruz	Oferta en evaluación	6/12/2024 10:26 AM	16.995.750 COP

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el señor **DAIRO RAUL BOHÓRQUEZ RUIZ** identificado con C.C. N° 1054801788, por valor de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($16.995.750) MCTE.**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES
REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	DAIRO RAUL BOHÓRQUEZ RUIZ IDENTIFICADO CON C.C. N° 1054801788
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	Cumple
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	Cumple
Fotocopia del RUT actualizado.	Cumple
Fotocopia de la Libreta Militar en caso de hombres con edad igual o inferior a los 50 años de edad.	Cumple Verificado por la entidad

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Alcaldesa.

Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente.	Cumple
Fotocopia de la cédula del representante legal	Cumple
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003): para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicionalmente el oferente y/o oferentes adjudicatarios, deberán presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.	Cumple
Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	Cumple
Documentos soporte de la experiencia mínima tal como se exige en los lineamientos de la presente invitación.	Cumple
Autorización por parte del órgano de competente de la entidad en la cual se demuestre que el representante legal tiene facultades para presentar propuestas en procesos de selección con entidades del Estado y para contratar con el Estado.	N/A
CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	
PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNERARIA SE REUNIRÁN UNA CANTIDAD DE PERSONAS CONSIDERABLES PARA LOS PROTOCOLOS DE VELACIÓN Y DEMÁS, ES NECESARIO QUE EL FUTURO OFERENTE CUENTE CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS, SEGÚN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.	Cumple
CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS AL DIA, EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO, LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL A TRAVES DE SU DEPENDENCIA SALUD PUBLICA. CERTIFICADO DE FUMIGACION VIGENTE, EXPEDIDO POR	Cumple

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Alcaldesa.

EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	
CERTIFICACION DE LIMPIEZA, DRENAJE Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, ACTUALIZADO A 2024 EXPEDIDO POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE PARA ELLO.	Cumple
PLAN DE GESTION DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES "PGIRS".	Cumple
CERTIFICADO DE USO DE SUELOS EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.	Cumple
CONTRATO O FACTURACION CON EMPRESA ENCARGADA DE RECOLECTAR RESIDUOS PELIGROSOS, LO CUAL DEMOSTRARA AL MENOS CON FACTURAS O CONTRATO REALIZADO EN LOS ULTIMOS 3 MESES.	Cumple
Calificación	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **SBSDC-2200-2559-2024** con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, de la propuesta presentada, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección, al señor **DAIRO RAUL BOHORQUEZ RUIZ** identificado con C.C. N° 1054801788, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y financieros, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior firman:

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA
Directora Administrativa

DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Secretaria de Bienestar

Natalia Elena Velasquez B.
NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA
Subsecretaria del Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Alcaldesa.